

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10865** *TRANSPORTES YAGÜE & LAGO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TRANSPORTES LAGO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que en las Juntas generales y extraordinarias de Socios de Transportes Yagüe & Lago, Sociedad Limitada (antes denominada Transportes Yagüe, Sociedad Anónima) y Transportes Lago, Sociedad Limitada celebradas el día 15 de octubre 2014, acordaron por unanimidad la fusión, mediante la absorción de Transportes Lago, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida) por la sociedad Transportes Yagüe & Lago, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), de conformidad con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión elaborado y suscrito con fecha 22 de septiembre de 2014. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Málaga, 15 de octubre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración,  
D. Borja de Torres Atencia.

ID: A140052792-1